



Comentario ("El Día" Madrid, 6 marzo 1918)

# COMENTARIO

Volvamos a nuestros comentarios. ¿Y qué sino las últimas y escandalosísimas elecciones generales se puede ahora comentar?

Tenemos dos casos típicos: el de D. Melquiades Alvarez, declarando ante la propuesta del cacique de San Tirso de dar los votos a quien más dinero diese, que un pueblo que se vendía no merecía ser representado por él, y el de D. Gabriel Maura, que asegura haber estado dispuesto a dar tanto dinero como su adversario, el Sr. Renón, para dejar a los electores en libertad de votar según su conciencia (!!!). Lo cual último me recuerda lo que en unas elecciones así, reñidas de dinero, decían allá en mi tierra vasca unos aldeanos: «¡A igual precio, con Dios!» Y eso esperaba el Sr. Maura, hijo mayor, que los electores de Calatayud a igual precio se fuesen con el orden y la ciudadanía de su señor padre o con la revolución desde arriba.

Lo que no vemos tan claro es lo que aquí, en esto de elecciones, tenga que ver la conciencia. Debe de tratarse de la conciencia política. Pues bien: ésta, la conciencia política, ni en el distrito de Calatayud ni fuera de él existe apenas. Y no cabe decir que los que venden el voto vendan la conciencia. No la venden ni la pueden vender porque no la tienen. En el pueblo español apenas si hay conciencia civil. Y por eso el más fuerte a la larga será el partido del Sr. Dato y compañía, por ser el que más y mejor se apoya en la inconciencia. Porque a Romanones le sobra desconciencia, que no es lo mismo que inconciencia. Y al marqués de Alhucemas no le sobra nada.

En nuestro país vasco los aldeanos decían que a igualdad de precio se iban con Dios; esto es, que votaban al candidato que se les recomendaba desde el púlpito y el confesionario, y en esta tierra castellana en que vivimos entre muertos dicen no pocos charros: «¡Al que dé más, y si ninguno da nada, al republicano!» ¿Es que se sienten republicanos? ¡Ni por pienso! Es que en caso de no mediar dinero votarían al republicano en son de protesta contra la tacañería de los que deben prestarse a soltar su oro para atajar el progreso del republicanismo. «¿Quieren orden? ¡Pues qué lo paguen!»—pensarán esos charros.

Aquí en esta ciudad de Salamanca, en las últimas elecciones municipales—aquellas en que por una chiripa

salió concejal, sin gastarse una perra chica, sin pedir un solo voto y sin haberse él mismo presentado candidato el que esto escribe—ocurrió un caso típico y digno de mención. Buen número de mendigos que formaban en la Federación Obrera—donde la inconciencia política y la incivildad hacen estragos—instaron, y no sabemos si ordenaron, a uno de sus miembros a que se presentase candidato por uno de los distritos. El cándido compañero lo hizo; pero pronto vió que los mismos que le habían instado a ello trabajaban por otro candidato, por un autocandidato integrista—el mismo que ahora ha luchado por la diputación a Cortes con otro nihilista-romanonista (que no piensa nada, «nihil», y sigue al Cojo)—, y asqueado de tal cosa retiró su nombre de la candidatura... obrera. ¡Alce Dios su ira! ¡Había que ver la indignación de los que le llevaron a ello! «¿Cómo—decían—ahora se retira y le deja al otro solo y así impide el que este otro tenga que gastarse sus cuartos y con ello nos ganemos unos duros? Ahora, con su vergonzosa y cobarde retirada, nos priva de ganarnos unos jornales como aparnadores y muñidores de su adversario.» Le resdenciaron y hasta creemos que le expulsaron de la cofradía. Y el otro, el integrista, salió concejal por el art. 29 y sin tener que gastarse sus cuartos.

Por lo cual esperamos que la clase proletaria vaya abriendo los ojos y constituya asociaciones electorales destinadas a presentar candidatos en todos aquellos distritos en que los ricos no luchan entre sí, para poder decir al autocandidato de orden que se presente: «¡O sueltas tu bolsa o votamos al nuestro!» Y así se acabaría el art. 29.

¿Por qué subsiste este art. 29? Porque hay quien mete miedo y hace creer que por dinero no habrá quien le derrote. «No—se dice uno de esos que anda a compra de distritos—, con ese no se puede; es muy rico y muy corajudo; se gastará cuanto sea preciso.» Y así el que mete miedo acude sólo a la subasta y se queda con el acta al tipo más bajo; es decir, de balde.

Debajo de todo lo cual, por regocijante que parezca, se ve la más negra abyección civil, la más abyecta inconciencia política. Al pueblo lo mismo le da que le represente uno u otro, A. B. C. D. o Z. Y acaso tiene razón. Como no tiene motivos para preferir

C. a Z. o D. a X vota al que mejor le paga o al que hace pequeños favores personales, casi siempre ilegales e injustos y casi siempre con detrimento del interés público. Y luego, a igualdad de precio, se va con Dios—que es lo que quería D. Gabriel Maura de los bilbilitanos—, y si nadie da nada, con el republicano, para que para otra vez aprendan y suelten la mosca.

Así está el Cuerpo electoral. El Cuerpo electoral, ¿eh?, y no el pueblo. Porque pueblo no le hay no habiendo conciencia civil pública. El Cuerpo electoral es, por lo común y con restringidas excepciones, un digno rebañío de la vil canalla de los políticos de oficio. Y ésta, la vil canalla de los políticos de carrera, de los que hacen profesión y modo de vivir—de medrar o de figurar—de la política, se compone, no ya de los que compran actas, sino de los que indignamente las solicitan y hasta en ciertos casos las mendigan. «¡Que me estropean mi carrera!», plañía una vez el pobre nihilista romanonizante que hace de agente parlamentario de este vergonzoso distrito de Salamanca, cuyos electores son en su inmensa mayoría mendigos. Y mendigo, naturalmente, es el que los viene dignamente representando y que hace la carrera esa.

No es contra la compra-venta de actas contra lo que principalmente debemos tronar los que por el nacer de la civilidad y la ciudadanía peleamos. ¡no! Contra lo que debemos tronar los que nos hemos propuesto crear—crear y no renovar—la conciencia pública civil o política en España es contra la vil canalla de los políticos de carrera, contra el profesionalismo electorero, contra los autocandidatos.

Mientras haya quienes digan: «¡Aquí estoy yo que aspiro a representaros; votadme!», callándose acaso aquellas convicciones—si las tiene—que pudieran restarle votos; mientras haya quienes digan eso, el Cuerpo electoral—que no es aún pueblo civil—podrá y hasta deberá contestarles: «¿Cuánto nos das?» Si dos o más solicitantes ofrecen lo mismo, entonces con Dios o con el Demonio, según la afición, y si ninguno ofrece nada, ¡ah!, entonces con el republicano, que aquí quiere decir con el revolucionario.

Ya lo sabe, pues, la vil canalla: o suelta su oro o la revolución en puerta.

Y a todo esto el otro, el de arriba, ¿qué dice? ¿No piensa en comprar también su acta?

Miguel de Unamuno.